



COMISIÓN ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ORGANISMOS POLICIALES EN MUERTE DE CAMILO CATRILLANCA.

**Legislatura N° 367
Sesión 12ª, ordinaria
Lunes 27 de mayo de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 14276, del Subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla, por el cual responde solicitud de la diputada señora Emilia Nuyado, sobre procedimiento de envío de información dentro de los organismos dependientes de esa Subsecretaría.

2.- Correo electrónico de la profesora del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, señora Myrna Villegas Díaz quien se excusó se asistir a la sesión de hoy, debido a que los días lunes hace clases durante todo el día.

3.- Correo electrónico del historiador y académico de la Facultad de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, señor Pablo Mariman Quemenado, quien comunica que no podrá asistir a la sesión de hoy, por haber contraído compromisos con anterioridad.

4.- Correo electrónico del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, señor Carlos Peña González, quien se excusa de asistir a la sesión de hoy.

5.- Confirmación para asistir a la sesión de hoy de la Vocera de la Red por la Defensa de la Infancia Wall Mapu, señora Onésima Riquelme Lienqueo.

6.- Oficio N° 719, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, señor Juan Manuel Santa Cruz, mediante el cual responde Oficio N° 64 de esta Comisión y remite situación laboral que habría tenido el señor Camilo Catrillanca.

Respuesta Oficio N°: **064**

7.- Comunicación de los diputados señores Miguel Mellado y Jorge Rathgeb, y de la diputada señora Aracely Leuquén, la Bancada de Renovación Nacional, por la cual justifican su ausencia a la sesión de hoy, de debido a que asistirán a una reunión con el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera.

8.- Oficio N° 57 del General Director de Carabineros de Chile, señor Mario Rozas Córdova, mediante el cual acompaña dictamen de la Contraloría General de la República, respecto de la situación de los señores Franzani Cifuentes, Victoriano Krebs, Gallegos Durán y Contreras Figueroa.
